



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

FETY OAK-TREE SAFETY



OAK-TREE SAFETY

ÓRGANO DE GOBIERNO

NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE 2018

ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 12:47 horas del día 31 de julio del año 2018 se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, sita en el piso 7 del edificio ubicado en la avenida Patriotismo 580, Colonia Nonoalco, Delegación Benito Juárez, C.P. 03700, Ciudad de México, el Comisionado Presidente Juan Carlos Zepeda Molina y los Comisionados Alma América Porres Luna, Néstor Martínez Romero, Sergio Henrivier Pimentel Vargas y Gaspar Franco Hernández estuvo, así como la Secretaria Ejecutiva Carla Gabriela González Rodríguez, con el objeto de celebrar la Novena Sesión Ordinaria de 2018 del Órgano de Gobierno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).

Lo anterior, en virtud de la convocatoria emitida por la Secretaria Ejecutiva mediante oficio número 220.0682/2018 de 26 de julio de 2018, respectivamente, de conformidad con los artículos 10 y 25, fracción II, de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, así como 18, fracción I, inciso d), del Reglamento Interno de la Comisión. La sesión tuvo el carácter de Pública.

A continuación, el Comisionado Presidente preguntó a la Secretaria Ejecutiva sobre la existencia de quórum, quien, tras verificar la asistencia, respondió que había quórum legal para celebrar la sesión.

Habiéndose verificado el quórum, el Comisionado Presidente declaró instalada la sesión y se sometió a consideración del Órgano de Gobierno el Orden del Día:



Comisión Nacional de
Hidrocarburos



OAK TREE SAFETY

OAK

Orden del Día

I.- Aprobación del Orden del Día

II.- Asuntos para autorización

- II.1 Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones aplicables al Servicio Profesional de Carrera en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.
- II.2 Solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo.

III.- Asuntos para conocimiento

- III.1 Informes sobre los avances de la Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.
- III.2 Informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

IV. Asuntos Generales

II.- Asuntos para autorización

II.1 Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones aplicables al Servicio Profesional de Carrera en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al maestro Abelardo García Badilla, Oficial Mayor.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Oficial Mayor, adelante por favor.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OFICIAL MAYOR, MAESTRO ABELARDO GARCÍA BADILLA.- Muchas gracias, buenos días. Gracias Presidente, Comisionada, Comisionados. Bien, en esta ocasión con mucho gusto traemos a la consideración de este pleno las disposiciones para el servicio profesional de carrera de la Comisión Nacional de Hidrocarburos. Es importante decir que el traerlo aquí con ustedes es la culminación de un trabajo de mucho tiempo desde el inicio de esta Comisión, desde la promulgación de la Ley de Órganos Reguladores donde se dispone y se contempla el servicio profesional de carrera y que desde entonces la Comisión Nacional de Hidrocarburos ha tenido el trabajo, distintos trabajos orientados a llegar a este momento del establecimiento de las disposiciones.

Primero que nada, recordar y traer a conocimiento a esta mesa que el servicio profesional de carrera de la Comisión Nacional de Hidrocarburos es en sí un mecanismo que busca garantizar el ingreso a la Comisión Nacional de Hidrocarburos en igualdad de oportunidades con base en el mérito y que rige las condiciones de permanencia de los servidores públicos adscritos a este Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética.

El hecho de estar aquí ante ustedes obedece a dos ordenamientos jurídicos principales. En primera instancia el artículo 22, fracción décimo octava, que habla de las atribuciones de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética. En esta fracción habla acerca de expedir las disposiciones aplicables al servicio profesional que regirán las condiciones de ingreso y permanencia en los servidores públicos adscritos al Órgano Regulador Coordinado en Materia Energética que se trate. Por tanto, como mencionaba en un inicio, desde la promulgación de este ordenamiento jurídico en el año 2014, la Comisión Nacional de Hidrocarburos ha desarrollado diversos esfuerzos para llegar a las disposiciones que hoy se tienen a consideración de este Órgano de Gobierno.

De igual forma el Reglamento Interior de la Comisión Nacional de Hidrocarburos en su artículo 13, fracción séptima, inciso h, donde trata las facultades del Órgano de Gobierno en materia de administración y desarrollo de la Comisión, establece que es competencia de este Órgano de Gobierno el aprobar y emitir las disposiciones aplicables al servicio



Comisión Nacional de
Hidrocarburos



profesional de carrera que registrarán las condiciones de ingreso y permanencia de los servidores públicos de esta Comisión.

Por tanto Comisionados, y para dar un poco más de contexto de lo que tenemos aquí para su consideración, quisiera recordar lo que antes mencionaba. Esta Comisión ha llevado a cabo una serie de esfuerzos administrativos que hoy culminan con un documento que conocemos como Disposiciones para el Servicio Profesional de Carrera, pero que ha tenido una serie de documentos que le han antecedido, que le han precedido y que han regulado la forma de que esta Comisión ha venido dando el tratamiento al recurso humano.

De igual forma es importante traer a conocimiento y recordación de este Órgano de Gobierno que tenemos una serie de recomendaciones, las cuales estamos atendiendo con este momento. Primero que nada, el Comité de Control y Desarrollo Institucional (el COCODI), así como la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico y nuestros órganos fiscalizadores, tanto la Auditoría Superior de la Federación como el Órgano Interno de Control que en continuas ocasiones nos han venido apoyando e impulsando para que demos cumplimiento a los ordenamientos jurídicos que anteriormente hacía del conocimiento de ustedes.

Y solamente para recordar, el documento que es de ustedes conocido, solamente mencionar estas disposiciones del servicio profesional de carrera se dividen en subsistemas, seis subsistemas que están en pantalla y solamente por dar lectura a los mismos son los subsistemas de planeación, de ingreso, de formación y capacitación, de desarrollo profesional, de administración del desempeño y de separación. De esta manera lo que pretendemos es tener un sistema, un servicio profesional de carrera integral que considera desde la planeación de nuestro capital humano hasta la separación posible del encargo en las mejores condiciones tanto para el servidor público como para la dependencia. Por tanto, Comisionados, Comisionada, sometemos a la consideración de este Órgano de Gobierno la autorización a las disposiciones que se han presentado para ustedes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Gracias Oficial Mayor. Colegas Comisionados, ¿algún comentario? Comisionado Sergio Pimentel.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

COMISIONADO SERGIO PIMENTEL VARGAS.- Sólo precisar que de aprobarse estas disposiciones se publicarían en el Diario Oficial de la Federación y quedaría desde luego pendiente la aprobación del contenido normativo específico de cada subsistema. ¿No? De estos seis subsistemas que ya dio lectura el Oficial Mayor. Yo creo que sería muy importante pues hacerlo cuanto antes para darle ya solidez y consistencia al sistema de servicio profesional de carrera de la CNH. ¿No?

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien, muy bien. Gracias por el comentario. ¿Alguna otra observación? Secretaria Ejecutiva.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.09.001/18

Con fundamento en los artículos 22, fracciones I, III, XVIII y XXVII de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética, y 13, fracción VII, inciso h., del Reglamento Interno de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó el Acuerdo por el que se expiden las Disposiciones aplicables al Servicio Profesional de Carrera en la Comisión Nacional de Hidrocarburos.

Asimismo, el Órgano de Gobierno acordó que se lleven a cabo las gestiones necesarias para que las disposiciones sean publicadas en el Diario Oficial de la Federación.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos



OAK TREE SAFETY

OAK

II.2 Solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las solicitudes.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, me referiré a las solicitudes que se recibieron durante esta etapa en la Secretaría Ejecutiva.

Tenemos diversas reuniones con reguladores internacionales y la participación como ponente en el Offshore North Sea 2018 por parte del Comisionado Héctor Moreira Rodríguez del 22 de agosto al 11 de septiembre de 2018. La asistencia al Offshore North Sea 2018 también del Comisionado Néstor Martínez Romero del 26 de agosto al 1 de septiembre. La presentación del libro Seguridad y Justicia Penal en la Industria Energética en el Instituto Nacional de Ciencias Penales a la que asistirá el Comisionado Gaspar Franco Hernández el 2 de septiembre de 2018. El AVEVA World Conference, al que asistirá el Comisionado Gaspar Franco Hernández el 2 de septiembre. El Curso Ejecutivo sobre Gobernanza de Petróleo, el Gas y la Minería, al que asistirá el Comisionado Gaspar Franco del 10 al 14 de septiembre. El primer Foro en Materia Petrolera México-Rusia, al que asistirá el Comisionado Gaspar Franco Hernández el 17 de septiembre. El Noveno Congreso Internacional de Exploración, Explotación, Procesamiento y Transporte de Hidrocarburos 2018, al que asistirá el Comisionado Gaspar Franco Hernández el 1 de octubre. La Conferencia de Gas de América Latina y el Caribe, a la que asistirá el Comisionado Gaspar Franco del 9 al 11 de octubre. El tercer Sea Offshore, al que asistirá el Comisionado Gaspar Franco Hernández el 18 de octubre. Y el Programa de la Alta Dirección para Dependencias y Entidades Públicas,



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

al que asistirá el Comisionado Héctor Moreira el 1 de agosto. No sé si existan observaciones.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias. ¿Algún comentario colegas?.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.09.002/18

Con fundamento en los artículos 13 de la Ley de los Órganos Reguladores Coordinados en Materia Energética y 17 del Código de Conducta de la Comisión Nacional de Hidrocarburos, el Órgano de Gobierno, por unanimidad, aprobó las solicitudes descritas en la propuesta presentada en la sesión, para participar en foros, eventos, y visitas de trabajo.

III.- Asuntos para conocimiento

III.1 Informes sobre los avances de la Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva dio la palabra al licenciado Martín Álvarez Magaña, Titular de la Unidad de Contratación de Actividades de Exploración y Extracción.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Adelante abogado.”



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Muchas gracias, muy buenas tardes Comisionados. Con relación a las licitaciones que se encuentran vigentes, informo a ustedes lo siguiente. Con relación a la licitación CNH-R03-L02/2018, relativa a la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en 37 áreas contractuales terrestres, informo a ustedes los avances a la fecha. Tenemos un número de compañías interesadas 23, empresas que han acreditado la etapa del cuarto de datos son 16 compañías, 19 de ellas ya se encuentran con autorización de inscripción y al día de hoy tenemos 14 empresas ya inscritas en el proceso de licitación. 19 autorizadas y 14 inscritas ya en la licitación, que son las que aparecen en pantalla. Toda esta información se encuentra disponible en la página Rondas México en el tema de seguimiento.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Con relación a la licitación CNH-R03-L03/2018, relativa a la adjudicación de Contratos de Licencia para la Exploración y Extracción de Hidrocarburos en 9 áreas contractuales terrestres convencionales y no convencionales, informo a ustedes que al día de hoy tenemos un número de compañías de 8 empresas interesadas, 4 que han acreditado el acceso al cuarto de datos, 5 que han solicitado y se les ha autorizado ya la inscripción a la licitación y tenemos nada más una inscrita al día de hoy, pero hay 5 compañías ya autorizadas para inscribirse a la licitación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Esta es la 3.3.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- 3.3.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien. Son 9 contratos en el Estado de Tamaulipas para el desarrollo y explotación de hidrocarburos en formaciones no convencionales.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.-



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

No convencionales, es correcto. Y esta información también se encuentra ya disponible en la página Rondas México en el rubro de seguimiento.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Y con relación a la licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018, para la selección de socios para la empresa productiva del Estado subsidiaria de Petróleos Mexicanos, denominada Pemex Exploración y Producción, informo a ustedes que al día de hoy tenemos 14 empresas interesadas, 8 que han acreditado la etapa del cuarto de datos, 9 que han sido autorizadas a realizar el pago de inscripción y al día de hoy tenemos ya 7 registradas. Igual toda la información se encuentra disponible en la página Rondas México.

También quisiera comentarles que, independientemente del número de compañías que tenemos aquí, ya hay varias compañías en todas las licitaciones que ya tuvieron acceso y ya tienen una licencia. Simplemente el paso siguiente es que soliciten la acreditación del cuarto de datos para inscribirse a la licitación.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muy bien.

TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN DE ACTIVIDADES DE EXPLORACIÓN Y EXTRACCIÓN, LICENCIADO MARTÍN ÁLVAREZ MAGAÑA.- Eso sería todo de las licitaciones vigentes. Si tuvieran alguna duda, estamos a sus órdenes.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias abogado. ¿Algún comentario? No hay comentarios Secretaria.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.09.003/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento de los Informes sobre los avances de la Segunda y Tercera licitaciones de la Ronda 3 y de la Licitación CNH-A6-7 Asociaciones/2018.



Comisión Nacional de
Hidrocarburos

OAK-TREE



SAFETY

III.2 Informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, la Secretaria Ejecutiva se refirió a las solicitudes.

La presentación y los comentarios sobre el tema, se desarrollaron en los términos que a continuación se transcriben:

“SECRETARIA EJECUTIVA, LICENCIADA CARLA GABRIELA GONZÁLEZ RODRÍGUEZ.- Bien. Comisionados, no se registra votación, solo se toma votación de la presentación del informe y pasamos con el siguiente tema que es el informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo. En desahogo de este punto del Orden del Día, con la venia del Comisionado Presidente, me referiré a estas solicitudes.

Tenemos dos. El primero es el impacto del nuevo Gobierno en los proyectos, al que asistió como invitado el Comisionado Gaspar Franco Hernández el día 13 de julio. Y la visita a las instalaciones de Petróleos Mexicanos, a la que asistieron los Comisionados Sergio Pimentel Vargas y Gaspar Franco Hernández del 16 al 19 de julio.

COMISIONADO PRESIDENTE JUAN CARLOS ZEPEDA MOLINA.- Muchas gracias.”

No habiendo más comentarios, el Órgano de Gobierno, adoptó el Acuerdo siguiente:

ACUERDO CNH.09.004/18

El Órgano de Gobierno tomó conocimiento del Informe de solicitudes para participar en foros, eventos públicos y visitas de trabajo, autorizadas mediante el mecanismo de aviso previo.

Órgano de Gobierno

Novena Sesión Ordinaria

31 de julio de 2018



Comisión Nacional de
Hidrocarburos



SAFETY


OAK

IV.- Asuntos generales

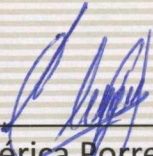
En esta ocasión no hubo asuntos generales.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 13:05 horas del día 31 de julio de 2018, el Comisionado Presidente dio por terminada la Novena Sesión Ordinaria de 2018 y agradeció a los presentes su asistencia y participación.

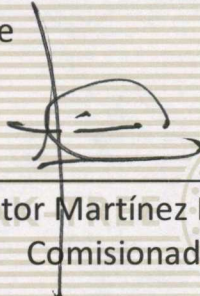
La presente acta se firma al final por el Comisionado Presidente y se firma y rubrica al margen de todas sus fojas por los demás Comisionados que en ella intervinieron, así como por la Secretaria Ejecutiva.



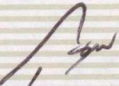
Juan Carlos Zepeda Molina
Comisionado Presidente



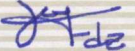
Alma América Porres Luna
Comisionada



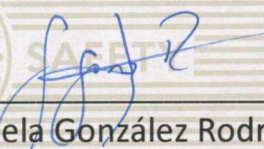
Néstor Martínez Romero
Comisionado



Sergio Henrivier Pimentel Vargas
Comisionado



Gaspar Franco Hernández
Comisionado



Carla Gabriela González Rodríguez
Secretaria Ejecutiva